

# **Grandes represas hidroeléctricas: efectos sociales sobre poblaciones Mapuches en la Región del Comahue, Argentina**

**Alejandro Omar Balazote**

**Juan Carlos Radovich**

**En: Silvio Coelho dos Santos y Aneliese Nacke (Orgs.) Hidrelétricas e povos indígenas. Ed. Letras Contemporâneas, Florianópolis, 2003.**

## **1) Introducción**

La región del Comahue<sup>1</sup> aporta actualmente aproximadamente el 20% de la energía consumida en la Argentina a través de las represas hidroenergéticas de El Chocón-Cerros Colorados, Alicurá, Piedra del Águila y Pichi Picún Leufú, erigidas sobre los ríos Limay y Neuquén en el norte de la Patagonia. La construcción de ellas ha impactado enormemente sobre la población urbana y rural de las provincias de Río Negro y Neuquén, produciendo distintos procesos de reasentamiento poblacional (especialmente de grupos Mapuches en el ámbito rural) durante aproximadamente tres décadas.

Hacia fines de la década del sesenta, la anteúltima dictadura militar (1966-1973) impulsó la constitución de sociedades mixtas y un nuevo marco jurídico, creando un régimen de Sociedades Anónimas con mayoría estatal en la composición de su capital, instaurando de esta manera un mecanismo mediante el cual el Estado contribuía directamente a la capitalización privada (RADOVICH, 2001).

En este contexto surgió la empresa Hidronor S.A. (Hidroeléctrica Norpatagónica), la cual inició su gestión empresarial el 27 de octubre de 1967 con el objetivo de construir y explotar obras de infraestructura en la región del Comahue, área de

influencia de la cuenca hídrica más importante entre las exclusivamente argentinas: la de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

La actividad de la empresa se centró particularmente en su cuenca alta sobre los ríos Limay y Neuquén, proponiéndose optimizar su aprovechamiento.

Las represas en proyecto y construidas por Hidronor S.A.<sup>2</sup> se agrupan en tres complejos: 1) Chocón-Cerros Colorados (que incluye los diques de Portezuelo Grande y Planicie Banderita); 2) Alicopa; y 3) Limay Medio. Las represas que integraban el complejo Alicopa (Alicurá, Piedra del Águila y Collón Curá) se ubican en la alta cuenca del río Limay y sobre el río Collón Curá. Por su parte, el complejo Limay Medio está integrado por las represas de Pichi Picún Leufú, Michihuao y Pantanitos. Tanto Collón Curá, como Pantanitos y Michihuao se encuentran en proyecto y con escasas posibilidades de ejecución.

Estas represas fueron denominadas de “propósito múltiple”<sup>3</sup> y, según los objetivos fundacionales de la empresa, sus funciones consistían en: controlar las crecidas de los ríos, disminuir los efectos de las bajantes prolongadas, aumentar las superficies de riego, producir energía eléctrica a partir de recursos renovables y no contaminantes y entregar energía eléctrica a precios preferenciales para la región, utilizando el excedente para mejorar el sistema eléctrico nacional<sup>4</sup>. Estos objetivos se conjugaban con un discurso, que en pos de legitimar las Grandes Obras, enfatizaba los beneficios que las represas

---

<sup>1</sup> Esta región está integrada por las provincias de Río Negro y Neuquén en su totalidad, el partido de Carmen de Patagones de la provincia de Buenos Aires, y los departamentos Puelén, Lihuel Calel, Cura C6 y Caleu Caleu de la provincia de La Pampa.

<sup>2</sup> Empresa disuelta en el año 1999, cuando se produce la liquidación de sus activos. Las distintas centrales productoras de energía hidroeléctrica que la integraban fueron privatizadas por separado, a partir de 1993.

<sup>3</sup> En [BALAZOTE y RADOVICH](#), (1993) y en [BALAZOTE](#) (1994) hemos señalado las críticas que tal denominación merece, en la medida que resulta encubridora de la verdadera función de estos grandes emprendimientos que consiste en la provisión de energía barata a los grandes centros urbano-industriales.

acarrearían a la región. Pese a esto los grupos Mapuches asentados sobre las riberas de los ríos Neuquén y Limay sufrieron las consecuencias de los fuertes procesos de inversión y desinversión de capital que requiere la ejecución de grandes emprendimientos como son las represas hidroeléctricas mencionadas. En este trabajo analizamos el impacto social sufrido por tales grupos que en muchos casos ocasionó procesos compulsivos de relocalización de población.

## **2) El pueblo Mapuche**

Los Mapuches (“gente de la tierra” en su lengua materna o “mapudungún”) constituyen uno de los pueblos indígenas más numerosos de la Argentina. Sin embargo, resulta difícil precisar con exactitud su cantidad total de habitantes. Ello se debe a la ausencia de estadísticas confiables, dado que los censos nacionales de población no contemplaban la variable étnica en sus cuestionarios, y el único Censo Indígena realizado en el país en 1966 utilizó criterios metodológicos inadecuados para la caracterización de las comunidades aborígenes, lo que derivó en una desacertada cuantificación de la población indígena de todo el país.

No obstante, a título ilustrativo y considerando un amplio margen de error, el Censo Indígena Nacional arrojó la cifra de 33.352 Mapuches. Sin embargo, dejó sin registrar tanto a la población rural dispersa como también a los migrantes ubicados en diversos centros urbanos de la región patagónica. Por nuestra parte, basándonos en estimaciones parciales y estadísticas dispersas, consideramos que la cifra mencionada precedentemente debería por lo menos duplicarse.

---

<sup>4</sup> Según estudios de la propia empresa, sólo el 2 % de la energía generada era utilizada en el Comahue ([Estos Hidronor](#), 15; sin más datos).

Los Mapuches habitan en los ámbitos rurales y urbanos de las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires, principalmente en las áreas cordilleranas y de mesetas, en lo que corresponde a las provincias patagónicas y en algunos enclaves en las restantes provincias. En el campo lo hacen en tierras bajo diversas formas de tenencia. Algunos se hallan instalados en reservas, otros ocupan tierras fiscales pagando pastaje al Estado provincial. En otros casos las agrupaciones se encuentran ubicadas sobre tierras concedidas a la Administración de Parques Nacionales (APN).

La actividad económica principal de las agrupaciones Mapuches es la ganadería extensiva. En el stock ganadero predomina el caprino (animal que mejor se adapta a las condiciones ecológicas de algunas zonas de la región analizada), siguiéndole en importancia el ovino, el equino y, allí donde las condiciones ecológicas lo permiten, los vacunos.

La práctica de la ganadería suele complementarse con la actividad hortícola, que abastece a las distintas familias de legumbres y hortalizas, y en menor medida forraje para los animales, el cual es utilizado fundamentalmente durante el período invernal, cuando escasean los pastos naturales.

Otras actividades económicas importantes que llevan a cabo los grupos domésticos son la recolección y venta de leña y la producción de artesanías (principalmente textilera en telar vertical). En algunas comunidades de la cordillera de los Andes en Neuquén se recolectan "piñones" (fruto del "pewén" o *Araucaria araucana*), y en la mayoría de las reservas se practica la caza de zorros en sus distintas especies durante la época invernal, con el objeto de comercializar las preciadas pieles.

La vinculación de las unidades domésticas con el mercado está planteada en términos de intercambio desigual. Los crianceros minifundistas Mapuches, sin posibilidad

de acceso al crédito y con limitaciones a la incorporación de tecnología, producen cantidades pequeñas y constituyen el sector social con menor poder de negociación en el mercado.

Es importante tener en cuenta la situación de arrinconamiento de la mayoría de las reservas. Las dificultades de acceso, la escasez de vías de comunicación adecuadas, así como también la falta de capitalización de los productores impiden la comercialización directa de los productos en los centros urbanos más próximos, hecho que permitiría romper la dependencia con los intermediarios, que de esta manera se convierten en el único canal proveedor de insumo/consumo, comprador de productos y al mismo tiempo financiador de la reproducción del grupo doméstico.

Esta situación de asimetría económica es reforzada y sustentada por la posición de subordinación que ocupan los Mapuches en el sistema interétnico<sup>5</sup> regional y nacional que legitima y justifica la discriminación y la desigualdad social bajo distintas formas.

### **3) Efectos sociales de la construcción de hidroeléctricas**

En las postrimerías de la anteúltima dictadura militar (autodenominada Revolución Argentina, 1966-1973) entró en operaciones El Chocón, la primera central hidroeléctrica realizada por la empresa Hidronor S.A.

La represa El Chocón se encuentra ubicada a 60 km de la ciudad de Neuquén (capital de la provincia del mismo nombre) sobre el río Limay, mientras que las obras

---

<sup>5</sup> Consideramos, siguiendo a Juliano, que este sistema es el resultado de un proceso clasificatorio en el cual las posibilidades de definición de sus integrantes surgen a partir de las diferencias. Esta diferenciación "[...] se da por posiciones estructuralmente diferentes, lo que implica situaciones conflictivas o al menos susceptibles de ser leídas en esos términos." (JULIANO,1986:6).

complementarias de Cerros Colorados se hallan aproximadamente a 100 km de la misma ciudad, sobre la cuenca del río Neuquén.

Las obras de este complejo comenzaron a efectuarse en el año 1968 con la construcción de la Villa Temporal de El Chocón y finalizaron con la inauguración de la primera turbina en 1972. Comprenden una presa de materiales granulares y estructuras hidráulicas complementarias para el cierre y regulación del río Limay, y el aprovechamiento energético del salto cuya potencia instalada es de 1.200.000 kW. En esta obra trabajaron 2.300 obreros en el momento de mayor actividad según el cronograma de obra. En cuanto a las finalidades del emprendimiento de Cerros Colorados, podemos destacar la de controlar las crecidas del río Neuquén mediante el aprovechamiento de las depresiones naturales de la cuencas de Los Barreales y Mari Menuco, que cuentan con gran capacidad de almacenamiento. A esta obra se integran Portezuelo Grande y Planicie Banderita. En esta última y en Arroyito trabajaron 1.700 personas.

Desde el momento en que se concedió a Hidronor S.A. la responsabilidad de la construcción del emprendimiento hidroenergético y el dominio de los predios sobre los que se construiría la represa y el lago artificial, se produjo una superposición de ocupación territorial con la superficie asignada a la comunidad Painemil. El Decreto Ley n.º 1307/66, que concedió tierras a Agua y Energía, empresa del Estado, las calificaba como "[...] libres de toda afectación". Esto es inexacto, dado que el Decreto Ley n.º 0737/64 otorgaba dichas tierras bajo el régimen de reserva a los pobladores indígenas de Painemil en el paraje Cerros Colorados.

El Decreto Ley n.º 0737/64 nunca fue derogado, lo cual no impidió que en 1967 se sancionara la Ley n.º 17.574, en cuyo articulado se explicitaba que las tierras

anteriormente concedidas a los Mapuches de Painemil se encontraban sujetas a expropiación por parte de Hidronor S.A.

De acuerdo a lo mencionado, en el párrafo precedente se confirma lo señalado por la bibliografía existente acerca de la ambigüedad jurídica que caracteriza a este tipo de emprendimientos.

Desde el ámbito oficial de la provincia de Neuquén se efectuaron diversos reclamos solicitando aclaraciones acerca de la exacta afectación de tierras y ubicación de las obras, pero nunca se obtuvieron precisiones sobre la real inundación de los campos de la agrupación.

La finalización de la presa El Chocón produjo relocalizaciones tanto en ámbitos rurales como urbanos; ellas se caracterizaron por la compulsividad con que fueron ejecutadas, dado que en ningún momento se consideró la opinión de la población afectada, ni se propició su participación. Actualmente, desconocemos la suerte corrida por los pequeños crianceros que habitaban en la zona aledaña al lago artificial Ramos Mexía, en tanto los pobladores del centro urbano de Picún Leufú fueron reasentados sin que se tomaran en consideración los aspectos sociales relacionados con el traslado. Estas relocalizaciones compulsivas se llevaron a cabo bajo el gobierno militar, hecho que explica por lo menos en parte la autoritaria modalidad empleada.

La agrupación Mapuche Painemil, ubicada en el departamento Confluencia de la provincia, del Neuquén, a una distancia aproximada de 100 km de Neuquén Capital y a 6 km de la localidad de Añelo, también se vio afectada por la construcción del Complejo Hidroenergético El Chocón-Cerros Colorados.

Las obras emprendidas con motivo de este complejo afectaron profundamente las actividades económicas de la comunidad. Los crianceros Mapuches vieron reducidas

las superficies de pastoreo destinadas a campos de veranada por la inundación de la cuenca de Los Barreales y Mari Menuco. Ello alteró la práctica de la trashumancia estacional que permitía la rotación de las tierras de pastoreo de acuerdo con las variaciones climáticas estacionales. La inundación provocó, además, la mortandad de ganado debido al empantanamiento en las orillas arcillosas del lago, hecho que provocó la disminución del stock ganadero de muchos grupos domésticos.

Otro aspecto negativo sufrido fue la ausencia de un sistema de comunicación efectivo entre la empresa Hidronor y la población afectada. Ello ocasionó que la información circulante entre los productores fuera imprecisa, fragmentaria y contradictoria.

Otra consecuencia lamentable resultó la pérdida y desaparición de fauna autóctona (guanaco, avestruz, piche, mara, aves y otras especies), hecho que también impactó sobre una actividad económica complementaria como la caza.

Cuando las obras finalizaron, fueron levantados los campamentos, lo que privó a los pobladores de la reserva de los servicios que en ellos se brindaban. Sus desechos no fueron retirados y aún continúan después de más de 30 años, como testimonio de la Gran Obra realizada.

Es importante aclarar que las pérdidas de ganado mencionadas no fueron compensadas, así como tampoco se llevaron a cabo planes de desarrollo económico y social que permitieran paliar las consecuencias negativas que la Gran Obra ocasionó en la agrupación Painemil.

La incidencia del emprendimiento sobre la estructura social y económica de la reserva fue muy grande en la medida que limitó los predios en los cuales se llevaba a cabo la actividad económica de crianza de ganado mayor. Hoy en día esta práctica sólo es realizada por algunos grupos domésticos de la reserva, resultando imposible para otros. La

diferenciación social, producto de disímiles afectaciones, debe ser matizada por otros elementos tales como la distinta composición demográfica de los grupos domésticos y su anterior capacidad (o incapacidad) para acumular capital. Como resultado de este proceso de diferenciación, hoy en día muchos de las unidades domésticas sólo crían ganado menor, por lo que están expuestos a las fluctuaciones del mercado del pelo caprino y de la lana ovina.

En el año 1979, comenzaron las obras de la represa de Alicurá. El desarrollo de este gran emprendimiento coincidió en gran parte de su ejecución con el período final de la última dictadura militar autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), que canalizó muchos recursos para su terminación, acorde con la preferencia de ciertos sectores militares por la “obra dura” y los megaproyectos.

La represa de Alicurá está ubicada sobre el río Limay, a 280 km aguas arriba de la presa El Chocón y a 110 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se inauguró en el año 1984; posee una potencia instalada de 1.000 MW y aporta una generación de 2,360 GW/hora al Sistema Interconectado Nacional.

En la zona de la represa el río Limay se estrecha hasta formar una garganta de cerca de 10 km de longitud. Debido a esto la superficie inundada fue menor que en otros emprendimientos de la región. El lago artificial afectó principalmente a la estancia Alicurá, establecimiento de tipo capitalista que detentaba la propiedad de los predios inundados, por lo que fue indemnizada.

Algunos años antes de la finalización de Alicurá comenzaron las obras de la represa de Piedra del Águila. Durante este período la empresa Hidronor encaró ambas obras simultáneamente, hecho que requirió un flujo adicional de recursos por parte del Estado nacional.

En el año 1982, se inició la instalación de la Villa Temporaria y el obrador de la represa de Piedra del Águila. Ésta se encuentra ubicada sobre el río Limay, límite natural entre las provincias de Neuquén y Río Negro, a 25 km de la población homónima, a 250 km de San Carlos de Bariloche y a 230 km de Neuquén Capital, siendo estas últimas dos de las ciudades más importantes de la región norpatagónica o Comahue.

Su construcción demandó una inversión de 1.400 millones de dólares (inicialmente su costo había sido estimado en 1.180 millones de dólares), siendo financiada por el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que aportó la tercera parte de este monto, constituyendo así el préstamo más importante de esta institución para un proyecto individual en el sector eléctrico argentino.

La represa de Piedra del Águila requirió la fuerza de trabajo de 5.500 trabajadores en el momento de mayor actividad. A los efectos de albergar a los trabajadores se construyó una villa temporaria con capacidad para 9.000 habitantes. Este asentamiento, localizado en las cercanías del obrador de la obra, contaba con la siguiente infraestructura: escuelas primaria y secundaria, hospital, Iglesia católica, comedores, gimnasio, cine, supermercado, central telefónica, oficina de correos, sucursal bancaria, cuerpo de bomberos y destacamento de policía<sup>6</sup>.

El gigantismo señalado por Lins Ribeiro (1985 y 1987) como una de las características de este tipo de emprendimientos queda evidenciado en la simple

---

<sup>6</sup> La construcción de campamentos temporarios es una característica recurrente en la producción de Grandes Obras. LINS RIBEIRO señala que ellos representan "[...] una forma de habitación que contribuye a una mayor explotación de la fuerza de trabajo en la medida en que, siendo una forma directamente ajustada a la lógica de la actividad productiva implica [...] una efectiva subordinación de casi la totalidad de la cotidianeidad del operario residente [...] a los intereses de la esfera productiva [...]" (1989:7). Las villas temporarias pueden ser consideradas como una inversión de capital fijo no productivo, cuyo objetivo consiste en la inmovilización de la fuerza de trabajo y su subordinación a los requerimientos productivos de la Gran Obra (LEITE LOPEZ, 1976; citado en LINS RIBEIRO 1989). Este último señala, además, que el conjunto campamento-gran obra es análogo a los sistemas de fábrica-villa obrera.

enumeración de las principales características de la Gran Obra, que incluye una presa de hormigón de gravedad de 167 metros de altura máxima sobre la fundación de una extensión de 820 metros, que insumió 3.500.000 metros cúbicos de hormigón y una casa de máquinas con cuatro grupos turbogeneradores de 350 MW cada uno, previéndose la instalación futura de dos grupos adicionales de igual capacidad. Su generación media anual será, una vez completado el montaje de las cuatro turbinas, de 5.500.000 KW/hora.

En septiembre de 1990, concluyeron las obras civiles, comenzando de esta manera el llenado del lago artificial que cubre una superficie de 292 kilómetros cuadrados, mientras que su longitud máxima es de 100 kilómetros.

El embalse ocasionado por la construcción de la represa inundó una superficie aproximada de 210 kilómetros cuadrados. El principal impacto del aprovechamiento de Piedra del Águila consistió en la pérdida de un tramo de aproximadamente 100 km del valle del río Limay y parte del valle del río Collón Curá. Esta zona se caracterizaba por la gran variedad y diversidad de vegetación y fauna silvestre, así como también por poseer una corriente de agua de gran calidad.

La represa de Piedra del Águila ha inundado una serie de áreas rurales adyacentes al embalse que detallamos a continuación:

SITIOS DE AFECTACIÓN	SUP. AFECTADA	% AFECTADO	SUP. TOTAL
Colonia "Paso Flores"	2.422 has.	32,3	7.500 has.
Estancia "María Sofía"	5.586 has.	9,3	60.028 has.
Estancia "Paso Limay"	3.955 has.	4,9	80.000 has.
Reserva Indígena Ancatruz	s/d	s/d	22.546 has.

Reserva Indígena	9.600 has.	8,6	111.600 has.
Pilcaniyeu del Limay			
TOTALES	21.575 has.	7,7	281.647 has.

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Hidronor S.A.

La Colonia Paso Flores está ubicada sobre la margen rionegrina del río Limay perteneciente al departamento Pilcaniyeu, a una distancia de 140 kilómetros de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

La mayoría de los pobladores de este paraje son nativos de Pfortzheim, Alemania, y componen una comunidad religiosa surgida en dicho país al finalizar la Segunda Guerra Mundial, que integró a creyentes de diversas religiones proponiendo un replanteo interpretativo de la Biblia.

Las principales actividades económicas del establecimiento, antes de producirse el traslado forzoso hacia el actual emplazamiento ubicado en el paraje Corralito, eran la agricultura y la ganadería, especializándose en la producción ovina. De la superficie total de 7.500 has más de 500 se encontraban bajo riego. Cabe destacar que estas últimas, así como las mejoras más importantes de la explotación, se encontraban dentro de las 2400 has inundadas.

Cuando se produjo la inundación, vivían en el paraje aproximadamente 70 pobladores. La afectación sufrida por esta comunidad consistió en la inundación del 32,3% de las tierras de su propiedad y la pérdida total de las viviendas e instalaciones construidas.

En Paso Flores dos grupos de distintas características étnicas se relacionaban a través de un vínculo específico de clase. De los nueve grupos domésticos Mapuches afectados, cuatro residían en el paraje dependiendo exclusivamente de la venta de fuerza de

trabajo a los colonos alemanes. Otras dos unidades domésticas también vinculadas en forma permanente a través del salario residían fuera de la propiedad de la colonia. Por último, tres grupos domésticos se incorporaban ocasionalmente a las actividades económicas del establecimiento en los momentos de mayor demanda de mano de obra, mientras que en el período menos intenso proveían de leña a la explotación.

Los integrantes de la colonia, al ser propietarios, pudieron negociar directamente con la empresa Hidronor S.A. el monto indemnizatorio sin que mediara entre ambas partes el Estado provincial rionegrino.

Por otra parte, desde hacía mucho tiempo los colonos tenían información sobre la construcción de la represa y, en cuanto se confirmaron las primeras versiones al iniciarse las obras, compraron las tierras de un campo vecino sobre el que luego se reinstalarían. Inmediatamente comenzaron a realizar las tareas previas a la ocupación (forestación, riego, plantación de frutales, construcción de instalaciones y viviendas, etc.) Indudablemente esto fue posible gracias a que el tipo de explotación productiva desarrollada, las relaciones sociales y la disposición de los distintos recursos estaban orientados por una lógica capitalista centrada en la reproducción del capital. Esta posibilidad de acumulación de capital también les permitió diversificar su actividad económica y disminuir de esta manera el riesgo empresario.

Distinta fue la situación de las familias Mapuches afectadas. Algunos fueron indemnizados y se asentaron en la cercana ciudad de San Carlos de Bariloche con resultados desastrosos. Es importante aclarar que estos grupos no eran propietarios de las tierras que ocupaban y, debido a ello, sólo recibieron como compensación un reducido monto indemnizatorio por las mejoras que en ellas habían realizado. Lo nefasto de esta política no se redujo solamente a la mínima cantidad de dinero percibida, sino también a la

escasa experiencia de los grupos domésticos afectados en estrategias económicas centradas en la monetarización. Coincidimos con Leopoldo Bartolomé cuando afirma:

Uno de los recursos favoritos de las políticas seguidas hasta el presente para la desocupación de áreas requeridas o afectadas por Grandes Obras, ha sido la indemnización de los afectados por sus bienes, dejando a cargo de éstos la tarea de reasentarse. El atractivo de esta “solución” reside fundamentalmente en su aparente simplicidad y en la también aparente limitación de las responsabilidades de los ejecutores de un programa para con respecto a la población afectada. Empero, cuando las relocalizaciones adquieren características masivas e impactan severamente sobre los esquemas de subsistencia de los relocalizados, las limitaciones y aún las consecuencias negativas de esta política se tornan evidentes. [...] las indemnizaciones monetarias en muy pocas ocasiones concurren a solucionar el problema habitacional de las personas de escasos recursos (1983: 42-43).

En el caso que nos ocupa, a lo dicho debe sumársele el agravante de la pérdida del empleo de los pobladores Mapuches.

La estancia “María Sofía” pertenecía a propietarios ausentistas dedicados a la ganadería ovina en su modalidad extensiva sobre una superficie de 60.028 hectáreas.

Este establecimiento sufrió la inundación de 5.586 há, que representaban el 9,3% de la superficie total. La Ley n.º 2180 del año 1987 fue sancionada por la Legislatura provincial rionegrina con el objetivo de expropiarla, destinándola a la reubicación de la población afectada de la reserva indígena de Pilcaniyeu del Limay.

Cuando comenzaron los primeros rumores acerca de la construcción de la represa y el posible traslado de la población afectada a los campos de María Sofía, la estancia fue vendida y los nuevos propietarios modificaron el manejo ganadero desarrollado hasta entonces, sobrecargando los cuadros de pastoreo con un excesivo número de animales, produciéndose de este modo el deterioro de los campos.

Esto se debió fundamentalmente a dos motivos. Por un lado, lograr el máximo volumen de actividad en un período reducido, sin importar las consecuencias derivadas de la degradación del suelo, dado que la explotación sería inmediatamente expropiada; y, por otro, la intención de presentar evidencias de una actividad económica de gran envergadura (que resultaba imposible de mantener durante un período prolongado), con el fin de obtener elevados montos indemnizatorios.

La estancia “Paso Limay”, por su parte, resultó escasamente afectada por la gran obra y logró arreglos favorables. Se trata de una empresa constituida como sociedad anónima que ha realizado importantes inversiones y que practica una explotación intensiva con una base diversificada, ya que, además de la ganadería ovina, ha incorporado pasturas bajo riego y horticultura a partir de obras de regadío. La mayor parte de la producción hortícola se destinaba al abastecimiento de verduras al mercado de la ciudad de San Carlos de Bariloche. La expropiación de la zona inundada (4,95% de la superficie total) no afectó la continuidad productiva de esta explotación. Ultimamente la actividad de este establecimiento ha decaído notablemente, afectando las posibilidades laborales de los pobladores Mapuches de la zona.

La agrupación indígena de Ancatrú se encuentra ubicada sobre la margen neuquina del río Limay en el departamento de Collón Curá. Está compuesta por cuatro parajes que se extienden a lo largo de 40 kilómetros y cuyos nombres son: Sañicó, Piedra Pintada, Zaina Yegua y Paso Yuncón.

En el paraje de Paso Yuncón, el sector denominado “La Costa” resultó afectado por el espejo de agua de la presa. Ésta inundó las viviendas de dos grupos domésticos y las tierras destinadas al pastoreo de otros cuatro. La importancia de este paraje se acrecienta

aún más si tenemos en cuenta que allí se concentraba el 50 por ciento del ganado lanar de la reserva.

Ancatruz contaba con una población aproximada de 350 habitantes, distribuidos entre 50 grupos domésticos. Esta reserva, a su vez, constituye el 17,9 por ciento de la población departamental.

La empresa Hidronor S.A., en relación a los efectos de la represa de Piedra del Águila sobre la comunidad, se limitó a discutir un monto indemnizatorio que recibiría el Estado provincial y que hasta el presente los afectados no han percibido.

Olivera y Briones (1987:35) advertían años antes de producirse el cierre de la represa:

“Aún cuando pueda considerarse relativamente reducida la porción de tierras a inundar (aproximadamente, el 10 por ciento de las 22.500 has. que por la mensura oficial corresponden a la Reserva), su repercusión se potencia pues opera sobre una realidad de escasez y consecuente saturación de pasturas que impide una reabsorción de los pobladores directamente afectados sin perjudicar seriamente las posibilidades del conjunto.”

La reserva Mapuche de Pilcaniyeu del Limay se encuentra ubicada en el extremo norte del Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro. Su superficie es de 111.600 ha, de las cuales 9.600 fueron inundadas por las aguas del lago artificial. La reserva cuenta en la actualidad con aproximadamente 500 habitantes, de los cuales 125 (25%) fueron relocalizados.

Ya hemos mencionado que el régimen de reserva muestra una precariedad jurídica que expone sus beneficiarios a decisiones y vaivenes políticos diversos. Los grupos domésticos que habitan en la reserva disfrutaban del “usufructo” (derecho de uso) de los campos. Debido a esto, los pobladores afectados por la inundación de sus campos y

viviendas se encontraron indefensos jurídicamente durante el proceso de relocalización, ya que en principio sólo les correspondía una indemnización por las mejoras realizadas en los predios, ya que el beneficiario de la indemnización por las tierras inundadas era la provincia de Río Negro. El hecho de que el Estado provincial utilizara el dinero recibido por la compra de la vecina estancia María Sofía, con el fin de redistribuirla entre los relocalizados, no modificó en nada la precariedad jurídica con que los pobladores del valle de Pilcaniyeu afrontaron el proceso de reasentamiento.

Los pobladores de Pilcaniyeu del Limay se dedican a la cría extensiva de ganado menor. También realizan actividades económicas complementarias tales como el trabajo asalariado, el cual cobró gran importancia durante los meses anteriores y posteriores al traslado, debido a que las empresas constructoras contrataban los habitantes de la comunidad como fuerza de trabajo no calificada.

Las primeras expectativas de los lugareños acerca de las posibilidades de trabajo estable y bien remunerado que brindaría la construcción de la represa de Piedra del Águila se vieron limitadas en la práctica al empleo ocasional en la traza de caminos vecinales y de sus propias viviendas.

Vemos así como, en el caso de Piedra del Águila, se comprueba la característica de las Grandes Obras de este tipo, o sea, contar con un flujo de mano de obra organizado, producto de circuitos migratorios propios que permiten establecer un férreo control sobre la fuerza de trabajo, limitando de esta manera las posibilidades de empleo de la población local (LINS RIBEIRO, 1985 y 1987).

La construcción de la represa ocasionó la disminución de la eficacia de ciertas estrategias de reproducción de los pobladores de la reserva (abandono de prácticas de forestación y obras de infraestructura relacionadas con las actividades económicas; la

disminución de tareas de mantenimiento y ampliación de viviendas, así como también escaso interés y participación en el cuidado y mantenimiento de las construcciones de uso comunitario que serían inundadas con posterioridad); produciéndose un deterioro mayor a medida que se acercaba la fecha del traslado.

Fue en este momento que las tensiones alcanzaron su máxima expresión, debido a que la reubicación coincidió con los picos hiperinflacionarios de los años 1989 y 1990.

A diferencia de lo comprobado en otros ejemplos de relocalizaciones forzosas, en este caso pudimos apreciar el surgimiento de actitudes tendientes a la cohesión grupal para afrontar el reasentamiento.

La ruptura de redes sociales basadas en los lazos de vecindad, parentesco y amistad que garantizaban el intercambio de bienes y servicios (cooperación en faenas rurales, intercambio de carne, semillas y herramientas, compartir tierras de pastoreo y reproductores caprinos y ovinos, cuidado de niños, etc.) modificó el funcionamiento y la organización social de toda la reserva. Estos efectos negativos no sólo perjudicaron a los grupos domésticos reasentados obligatoriamente debido a la inundación de sus puestos, sino también a aquellos pobladores que quedaron en sus campos. Podemos comprobar de esta manera la inadecuación metodológica de la tipología que distingue entre afectados “directos” e “indirectos” dada la integralidad y multidimensionalidad inherente a los procesos de impacto social de este tipo.

El proyecto para relocalizar a las familias Mapuches cuyos campos se iban a inundar, en la estancia lindera María Sofía (expropiada para tal fin), contempló una serie de obras tales como la apertura de caminos, construcción de viviendas y de la aldea

comunitaria, plantaciones de árboles para leña, así como el apoyo a nuevos emprendimientos productivos.

Las nuevas tierras brindaron mejores posibilidades para la cría de ganado lanar, lo que permitió un mayor equilibrio en el stock ganadero, pero la altura de los campos de la estancia dificultaron la adaptación de los animales acostumbrados al clima más cálido del valle de Pilcaniyeu, cuyo microclima más benigno posibilitaba la práctica de dos esquilas anuales a diferencia de otras zonas de la región donde el clima frío lo impedía.

#### **4) Efectos sociales en los niveles local y regional**

El impacto ocasionado por la construcción de represas hidroeléctricas en Norpatagonia (El Chocón-Cerros Colorados, Alicurá y Piedra del Águila) no se circunscribe exclusivamente a la poblaciones que fueron inundadas por los lagos artificiales. Aunque, sin duda, éste constituyó una de sus consecuencias más dramáticas, las afectaciones adoptaron características locales y regionales que involucraron a diversos agentes sociales. Otros pobladores rurales y urbanos, además de los inundados (muchos de ellos Mapuches), vieron afectadas sus condiciones de vida y reproducción.

La construcción de Grandes Obras de infraestructura en la región del Comahue, como sin duda son la represas mencionadas en el párrafo precedente, implicó un violento y concentrado proceso de inversión de capital en un tiempo relativamente corto. Por otra parte, también ocasionó violentos procesos de desinversión, por lo que concebimos un doble impacto sobre las poblaciones afectadas. El retiro de capitales, una vez finalizado la construcción de la presas, hizo que la figura del ente ejecutante se limitara a una mínima presencia que garantizara el funcionamiento, mantenimiento y control operativo de las

centrales. De esta manera, inversión y desinversión fueron dos aspectos de un mismo proceso.

La fuerte inversión de capital inicial impactó sobre la población local al modificar las características cualitativas y cuantitativas de la demanda en la región. Nada escapó a la fuerza de los capitales llegados. Ni el mercado de trabajo que se adecuó a las requisitorias de la gran obra, ni el precio de las propiedades, debido a que la valorización del espacio fue profundamente modificada. Por otra parte, los precios relativos de bienes y servicios sufrieron distorsiones a raíz de la inmensa demanda que generaron las Grandes Obras. Estos hechos perjudicaron a los lugareños marginados de los ingresos que, a través del trabajo asalariado, percibían los trabajadores ligados a la construcción de las represas. La segmentación de ciertos mercados aumentó y en cierta medida se correspondió con la inclusión o exclusión en las actividades económicas de las Grandes Obras.

Las microinflaciones regionales, la competencia por la apropiación de determinados espacios, la escasez de algunos bienes y la mercantilización de otros, son sólo algunos de los trastornos que sufrieron las poblaciones próximas a la Grandes Obras. A ello debemos agregar la llegada de miles de migrantes atraídos por las posibilidades laborales del Proyecto de Gran Escala, hecho que modificó abruptamente la estructura demográfica de la región, aumentando considerablemente el índice de masculinidad.

En los centros urbanos próximos a los campamentos y obradores aumentó la oferta de actividades de prostitución. En las villas temporarias también resultaron comunes estas prácticas, pero se desarrollaron de manera limitada y encubierta por los controles cuasimilitares de los campamentos. Estos efectos negativos se asociaron a los inminentes procesos de desinversión que siguieron a las culminaciones de las represas. Miles de trabajadores se desplazaron hacia otros emprendimientos en una interminable persecución

espacial del capital. La inversión quedó cristalizada en el cemento de la “obra dura” y en los cables que transmiten energía a otras regiones y ciudades. La infraestructura que, según criterios de rentabilidad, justificó ser transportada, desapareció, y sólo quedaron residualmente aquellas instalaciones cuyos costos de desmonte no justificaban el traslado. Esta infraestructura, que no fue concebida como parte de un proyecto integral de desarrollo regional, estaba conformada por los residuos no reciclables de una forma de producción temporaria y por lo tanto resultó sobredimensionada y costosa para las necesidades de la población local.

La población Mapuche próxima a las cuencas de los ríos Neuquén y Limay, junto con otros sectores sociales (crianceros, pequeños productores, pobladores urbanos, etc.) sufrieron, y sufren actualmente, las consecuencias de estos procesos. El análisis de los efectos sociales que produce la inversión y desinversión de capital debe rescatar su naturaleza profundamente contradictoria. El acceso a determinados bienes y servicios, impensado en otras circunstancias, conllevaba y preanunciaba la competencia y la exclusión de ellos por parte de los pobladores Mapuches.

Anteriormente citábamos la desinversión realizada por los entes constructores, las empresas contratistas, subcontratistas y los grupos prestadores de servicios ligados a la Gran Obra. También queremos focalizar ahora en la desinversión forzosa llevada a cabo por los grupos locales que se vincularon al flujo de intercambios generado a partir de la construcción de las represas, una vez que estas fueron culminadas. Esta inversión y desinversión local, minúscula en términos cuantitativos (en relación a los montos de la Gran Obra), posee una profunda significación social.

Muchos agentes económicos locales desarrollaron actividades exclusivamente o mayoritariamente destinadas a satisfacer ciertas demandas del personal que trabajaba en

las represas. En muchos casos se sobredimensionaron negocios, con la inversión que implicaba su ampliación, para dar respuesta a una demanda ocasional. No fue ajeno a estas prácticas el discurso de los entes constructores, que reflejaba una ideología específica para justificar la realización de las Grandes Obras (“Ideología de la redención”, según LLINS RIBEIRO, 1985 y 1987), según la cual todos los agentes económicos de la región en la cual se realiza una gran obra modificarán su situación de atraso económico sólo por esa construcción. También se perdieron los empleos que habían generado estas actividades. El contraste entre las inversiones de capital que caracteriza la realización de Grandes Obras y estas pequeñas inversiones no es sólo de grado, sino de especie. La forma libre de las primeras nada tiene que ver con el “anclaje” que tienen las segundas. Los agentes económicos locales que no alcanzaron la “forma libre” del capital se encontraron indefensos frente a las nuevas circunstancias.

Los grupos y agentes económicos locales que no resultaron inundados, sin duda se vieron afectados como consecuencia de la construcción de las represas. Las unidades domésticas Mapuches próximas a las Grandes Obras sufrieron estos perjuicios en mayor grado, dada su condición de indígenas insertos en un sistema interétnico asimétrico que subordina a los pueblos originarios a una marcada situación de desigualdad social.

Los pobladores Mapuches de la región, profundamente descapitalizados, sufrieron estos impactos a medida que la actividad económica regional o local descendía y, por lo tanto, se perdían puestos de trabajo, y disminuía la demanda de productos elaborados en sus pequeñas unidades de producción.

## **5) Consideraciones finales**

Las represas construidas sobre las cuencas de los ríos Neuquén y Limay en el Comahue han impactado sobre las condiciones de vida y reproducción de sus habitantes. Resulta pertinente aquí diferenciar esta afectación regional de aquella que se produce en el ámbito local. Reservas indígenas, pequeñas poblaciones urbanas, establecimientos latifundistas, áreas fiscales habitadas por crianceros y colonias centradas en explotaciones intensivas fueron impactadas profundamente por su proximidad a las represas o a los lagos artificiales que éstas formaban.

Disímiles situaciones se plantearon dada la heterogeneidad social y étnica de la población afectada. Propietarios y no propietarios, Mapuches y Winkas<sup>7</sup>, pobladores rurales y urbanos sufrieron los efectos sociales como consecuencia de la realización de las Grandes Obras, sin embargo las posibilidades de negociación con los entes constructores y las alternativas futuras variaron notablemente.

En primer lugar es necesario aclarar que la empresa Hidronor S.A. sólo reconoció como afectados a aquellas familias o establecimientos que resultaron inundados por las aguas de los embalses. Este hecho tuvo gran importancia, dado que circunscribió a un número muy reducido de pobladores las compensaciones económicas, desestructurando el reclamo colectivo planteado por las organizaciones Mapuches de la región.

Por otra parte, la condición de propietario resultó clave, pues permitió encarar negociaciones directas entre la empresa Hidronor y los afectados. Aquéllos que ocupaban tierras fiscales o residían en reservas indígenas enfrentaron el reasentamiento desde su posición de no propietarios y, por lo tanto, partieron de una extrema debilidad en las negociaciones.

En principio sólo se les reconoció a los fines indemnizatorios las mejoras realizadas en los predios, dado que su titularidad pertenecía a los Estados provinciales de Neuquén y Río Negro. Fue así necesaria la inclusión de representantes de los gobiernos provinciales en la negociación y planificación del traslado, y reasentamiento de los grupos domésticos inundados. La negociación bilateral y directa que caracterizó a los propietarios contrastó con la trilateral e indirecta de los sectores no propietarios, ya que incluyó en múltiples niveles a las burocracias estatales. La diversidad de agentes intervinientes en la planificación y gestión de los procesos de reasentamiento les imprimió una impronta muy particular a estos procesos<sup>8</sup>.

La población Mapuche afectada por la construcción de las Grandes Obras de la región debió enfrentar, como hemos señalado, la inundación de sus predios desde una posición de no propiedad, pese a su condición de miembros de un pueblo originario, y precisamente por esto desde una situación desigual en un sistema interétnico que, basado en el prejuicio y la discriminación, los subordina y relega.

Cuando las obras afectan a minorías étnicas, las posibilidades de defensa de los grupos afectados se limitan notablemente. Sin embargo y paradójicamente, la propia condición de indígenas les permite disponer de una gama de respuestas que signan especificidades en las acciones organizativas y en la reivindicación de sus demandas.

Pero, en este caso, fue precisamente su condición de Mapuches la que les permitió sobrellevar las duras condiciones de los traslados. A la inversa de lo acontecido en otros procesos de relocalización, entre los pobladores Mapuches surgieron actitudes de

---

<sup>7</sup> Término en lengua [Mapuche](#) despectivo, utilizado para designar a la población no indígena.

<sup>8</sup> Este tema ha sido desarrollado en [BALAZOTE y RADOVICH](#), 1991/1992, y en [BALAZOTE](#), 1994.

cohesión social basadas en la etnicidad, tendientes a enfrentar el impacto de las Grandes Obras.

Creemos que esta particularidad sólo puede explicarse teniendo en cuenta la dimensión étnica que indudablemente actuó como elemento aglutinante de los grupos afectados. La integración lograda por el hecho de sufrir similares perjuicios, tales como la inundación de campos y viviendas, difícilmente hubiese superado ciertos límites de organización y cohesión comunitaria.

La condición étnica de la población inundada adquirió fundamental importancia en los traslados, puesto que permitió a los afectados relacionar el proceso de relocalización con su historia de despojos, usurpaciones y reubicaciones compulsivas.

Por otra parte, el hecho de que los afectados fueran Mapuches posibilitó que ellos contaran con la adhesión y solidaridad de organizaciones indígenas tales como el Consejo Asesor Indígena de Río Negro (CAI), el Centro Mapuche de Bariloche y Nehuén Mapu (“fuerza de la tierra” en lengua Mapuche o mapudungún), de la ciudad de Neuquén. Un papel destacado en la defensa de los intereses de la población afectada le cupo al CAI, organización que tuvo una incidencia fundamental en los procesos de relocalización.

La existencia de poblaciones indígenas fue considerada durante mucho tiempo como un indicador del subdesarrollo, cuando no causante de él. Debido a esto, exceptuando algunos casos que no hacen más que confirmar la tendencia general, las consideraciones para con los pueblos indígenas afectados por la construcción de grandes represas no contemplaron sus particularidades socioeconómicas y culturales. Las experiencias de estos procesos de reasentamiento indican que se hace necesario reconsiderar el criterio de “afectado”, superando la mera clasificación de afectados “directos” e “indirectos”, tal como

afirmamos en párrafos precedentes, visto que los perjuicios superan sin dificultades las orillas de los lagos y exceden los niveles de las cotas de inundación.

En tal sentido resulta pertinente plantear la utilización del concepto de impacto global y el reconocimiento de derechos difusos por parte de los organismos responsables de la construcción de Grandes Proyectos (SANTOS y HENRIQUES, 2001). Finalmente consideramos que los territorios habitados por los pueblos originarios deben ser inalienables y preservados no sólo de la voracidad de grandes grupos económicos involucrados, sino también del mismo Estado que participa en la realización de Grandes Obras de infraestructura.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

BALAZOTE, A. ¿Nuevas propuestas o viejas constricciones? *Cuadernos de Antropología* n.º 4, pp. 99-128; UNLu, Luján diciembre 1992, anual.

BALAZOTE, A. y J. RADOVICH. Piedra del Águila y el impacto social de las grandes represas. *Ciencia Hoy*, Vol.2, n.º 11, p.46-51, enero-febrero, semestral; Buenos Aires, 1991 a.

BALAZOTE, A. y J. RADOVICH. La etnicidad Mapuche en un contexto de relocalización: la represa de Piedra del Águila. *América Indígena*, Vol. LI, n.º 1, pp.277-319; enero-marzo, trimestral; México, 1991 b.

BALAZOTE, A. y RADOVICH, J. El contexto político-administrativo en la relocalización de Pilcaniyeu del Limay. *Papeles de Trabajo* n.º 2, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. Rosários, Universidad Nacional de Rosario, 1992.

BALAZOTE, A. y RADOVICH, J. Estudio comparativo del proceso migratorio en dos comunidades indígenas de Río Negro y Neuquén. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. N.º 14. INA, pp. 23-39; Buenos Aires, 1992-1993, bianual.

BALAZOTE, A. y RADOVICH, J. *Gran obra e impacto social en Pilcaniyeu*. Buenos Aires: CEAL, 1993.

BALAZOTE, A., CATULLO, M. y RADOVICH, J. (Orgs.). *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. La Plata: Minerva, 2001.

BARBOSA MAGALHÃES, S. Aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes represas. *Seminario: EFECTOS SOCIALES DE LAS GRANDES REPRESAS*. Buenos Aires: OEA-CEPAL-ILPES, 4 al 8 de julio, 1983. M/S.

BARBOSA MAGALHÃES, S. Tucurí. Uma análise da visão do Estado sobre o campesinato. In: *Boletim do Museo Paranaense Emilio Goeldi*. Vol. 8. n.º 1, pp.25-64, trimestral, Belem, 1992.

BARTOLOMÉ, L. Aspectos sociales de la relocalización de grandes represas. In: SUAREZ, F.; FRANCO, R. y COHEN, E. (Eds). *Aspectos sociales de las grandes represas en América Latina*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria para CIDES (OEA) - ILPES (ONU), 1984.

BARTOLOMÉ, L. (Comp.). *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Ed. del IDES, n.º 3, 1985 a. (Colección Hombre y Sociedad).

CERNEA, M. Reasentamiento involuntario y desarrollo. In: *Finanzas y desarrollo*. FMI y Banco Mundial, 1989. Washington.

CERNEA, M. The risk and reconstruction model for resettling displaced populations. *World Development*. V. 25 n.º 10, pp.1569-1587; Washington, October 1997.

CERNEA, M. *Impoverishment or social justice? A model for planning resettlement*. Delhi: Oxford University Press, 1998.

HELM, C. Povos Indígenas e projetos hidrelétricos no Estado do Paraná. In: FRERES STIPP, N. (Org.) *Análise Ambiental – usinas hidrelétricas: uma visão multidisciplinar*. Londrina, Núcleo de Estudos do Meio Ambiente. UEL/NEMA, 1999.

JULIANO, D. *Estrategias de interacción en contextos multiétnicos*. II CONGRESSO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL. Buenos Aires, agosto, 1986. M/S.

LINS RIBEIRO, G. Proyectos de Gran Escala: hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria. In: BARTOLOMÉ, L. (Comp.). *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Ed. del IDES, n.º 3, 1985 a. (Colección Hombre y Sociedad).

LINS RIBEIRO, G. ¿Cuanto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos. In: *Desarrollo Económico*. Buenos Aires: IDES, n.º 105, vol. 27, abril-junio, 1987, pp. 3-27.

LINS RIBEIRO, G. Acampamento de grande projeto, uma forma de imobilização da força de trabalho pela moradia. Brasília: Fundação Universidade de Brasília, 1989. (Serie Antropología, n.º 84).

LINS RIBEIRO, G. *Empresas transnacionais: um grande projeto por dentro*. São Paulo: Marco Zero/Anpocs, 1991.

OLIVERA, M y BRIONES, C. Luces y penumbras: impacto de la represa de Piedra del Águila en la comunidad Mapuche neuquina de Ancatruz. II CONGRESSO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL. Buenos Aires, 1986. M/S.

OLIVERA, M. y BRIONES, C. Proceso y estructura. Transformaciones asociadas al régimen de "Reserva de tierras" en una comunidad Mapuche. In: *Cuadernos de Historia Regional*, n.º 10, vol. IV. UNLu, anual, 1987; pp.87-101; Luján.

RADOVICH, J. El proceso de privatización de Hidronor S.A. In: BALAZOTE, A.; CATULLO, M. y RADOVICH, J. (Orgs.) (2001) *Antropología y grandes proyectos en el Mercosur*. La Plata: Minerva, 2001.

RADOVICH, J. Política indígena y movimientos étnicos: el caso Mapuche. In: *Cuadernos de Antropología*, n.º 4. UNLu, anual, diciembre 1992; pp.47-65; Luján.

RADOVICH, J. y BALAZOTE, A. *La problemática indígena*. Estudios antropológicos sobre poblaciones indígenas de la Argentina. Buenos Aires: CEAL, 1992.

REIS, M. O reassentamento de pequenos produtores rurais: o tempo da reconstrução e recriação dos espaços. In: REIS, M. y SENS BLOEMER, N.M. (Orgs.). *Hidrelétricas e populações locais*. Florianópolis, UFSC, 2001.

ROFMAN, A. Grandes presas hidroelécticas y procesos socioeconómicos asociados. Tres ensayos. *Cuadernos del CEUR*, n.º 13, pp. 1-82, Buenos Aires, 1984.

SANTOS, S. C. dos. Construção de barragens e sociedades indígenas no sul do Brasil. In: SEMINÁRIO EFECTOS SOCIALES DE LAS GRANDES REPRESAS, Buenos Aires: OEA-CEPAL-ILPES, pp.1-24, 4 al 8 de julio de 1983. M/S.

SANTOS, S. C. dos y HENRIQUES, K. Hidroeléctricas e o proceso de privatização no cenário brasileiro. In: Antropología y grandes proyectos en el Mercosur. BALAZOTE, A.; CATULLO, M. R. y RADOVICH, J. (Org.). La Plata: Minerva, 2001.

SCUDDER, T. y COLSON, E. From welfare to development: a conceptual framework for the analysis of dislocated people. In: HANSEN y SMITH, O. (Comps.) *Involuntary migration and resettlement*. The problems and responses of dislocated people. Boulder, Colorado: Westview Press, 1982.

SIGAUD, L. *Efeitos sociais de grandes projetos hidroeléctricos: as barragens de Sobradinho e Machadinho*. Rio de Janeiro: Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Comunicação, n.º 9, 1986.

TRINCHERO, H. et al. Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental. Buenos Aires: CEAL, 1992.

YANES, L. y GERBER, M. Estado, regiones y el contexto macroeconómico. In: YANES, L. (Comp.). *Aportes para el estudio del espacio socioeconómico*. Buenos Aires: Coloquio, 1986.